

**CIRCULAR No. 035 DE 2021**  
**03 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**PARA:** DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SUPERVISORES, SERVIDORES Y CONTRATISTAS  
**DE:** MAURICIO KATZ GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL  
**ASUNTO:** ACTUALIZACIÓN FORMATO F7.P5.TH PAZ Y SALVO ENTREGA V3

Cordial saludo,

Por medio de la presente circular, la Secretaría General se permite informar a los colaboradores de la Entidad que, en el marco de la actualización de procesos y procedimientos del Área de Talento Humano y la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, se realizó la actualización del formato F7. P5.TH Paz y Salvo Entrega V3, debiendo para todos los efectos y trámites de desvinculación, tener en cuenta los siguientes aspectos adicionales.

**1. Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual**

El contratista y/o funcionario debe realizar las siguientes actividades, remitiendo el respectivo soporte, junto con el paz y salvo:

- Realizar la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses con novedad de retiro de la Ley 2013 de 2019.
- Diligenciar, imprimir y anexar declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de la Ley 2013 de 2019 (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep>), con la novedad de retiro, la cual será validada por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.

**2. Supervisor/Jefe Inmediato**

El contratista y/o funcionario deberá presentar, junto con el paz y salvo, la siguiente información (si aplica):

- Si a la separación de la función y/o terminación del contrato se tienen contratos designados para la supervisión, el funcionario y/o contratista, deberá entregar al jefe inmediato o supervisor Informe parcial de los contratos, de acuerdo con el numeral 4.1.8. Cambio de supervisor del Manual de Supervisión e interventoría.



Las Anteriores situaciones y acciones son exigibles desde la fecha de publicación del FORMATO F7.P5.TH PAZ Y SALVO ENTREGA V3, debiendo todos los funcionarios y contratistas cumplir con el diligenciamiento de la información y aportar la documentación solicitada, para la suscripción del formato indicado.

El FORMATO F7.P5.TH PAZ Y SALVO ENTREGA V3, se podrá consultar a través del siguiente enlace: <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos/gestion-del-talento-humano/1-procedimientos/p5-th-desvinculacion-de-personal/f7-p5-th-paz-y-salvo-entrega-v1>

Cordial saludo,

**MAURICIO KATZ GARCÍA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Elaboró: Claudia Vargas / Abogada - Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual  
Aprobó: Tania Marcela Chaves Angarita/ Coordinadora Estrategia - Oficina